

Convocatoria: 02

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente:

- Adquisición de Material de laboratorio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- Adquisición de dos Vehículos tipo Sedan para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
SEGOB/DA/DRM/LP/02/2019 Adquisición de Material de laboratorio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	\$ 3,000.00	01/07/2019 a las 15:00 hrs.	01/07/2019 a las 10:00 hrs.	08/07/2019 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	CELLPACK PK-30 L			7	CAJA
2	STROMATOLYSER-WH			4	CAJA
3	EIGHTCHECK-3WP			3	CAJA
4	ACEITE DE INMERSION			1	BOTELLA
5	HEMOCOLORANTE RÁPIDO			7	FRASCO
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
SEGOB/DA/DRM/LP/03/2019 Adquisición de dos Vehículos tipo Sedan para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	\$ 3,000.00	01/07/2019 a las 15:00 hrs.	01/07/2019 a las 12:00 hrs.	08/07/2019 13:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	VEHÍCULO TIPO SEDAN			2	unidad

- + **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:** <http://se gob.groo.qob.mx>, y en el departamento de recurso materiales de la dirección de administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- + La forma de pago es:
- + **En efectivo:** en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, Chetumal, Quintana Roo, presentando la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno; ubicada en: Calle 22 de Enero entre Juárez y Héroes No. 001 Anexo al Palacio de Gobierno, Colonia Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo,
- + **En Banco:** generar el formato de pago de bases de licitación en la página (<http://se gob.groo.qob.mx>) y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del Banco HSBC No. 04014431316 y Contrato No 1817.
- + **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.
- + **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s),** se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en: Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y horario señalado.
- + El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- + La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- + No se otorgará anticipo.
- + **Lugar de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- + **Plazo de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- + **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante dentro de las bases de licitación
- + Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- + No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.